



Carta de Novedades

DICIEMBRE, 2019



NUEVA ÉPOCA, N°. 322

ÍNDICE

	Página
La voz de la Presidenta	3
Evento del mes	5
Comunicados de Prensa	6
Recomendaciones	10
Artículo del mes	11
Libro del mes	11

La voz del Presidente

Destaca CNDH potencial y trabajo de organizaciones de la sociedad civil para atender los retos que enfrenta México en materia de derechos humanos

DGC/468/2019

04 de diciembre de 2019

La Ombudsperson Nacional, Rosario Piedra Ibarra, sostuvo una reunión con representantes de organizaciones de la sociedad civil provenientes de diversos estados. Previo a este encuentro, escuchó a familiares de personas desaparecidas provenientes de diversas entidades, a quienes expresó su solidaridad y apoyo, e indicó que se desarrollarán acciones para reforzar las labores de búsqueda.

Para enfrentar y solucionar los retos que enfrenta nuestro país en materia de derechos humanos, como la violencia de género, los feminicidios, el acoso escolar y la discriminación hacia los pueblos y comunidades indígenas, es fundamental aprovechar el potencial y el trabajo que día con día realizan de las organizaciones de sociedad civil en favor de las personas sectores que viven en situación de vulnerabilidad.

Así lo expresó la Ombudsperson nacional, María del Rosario Piedra Ibarra, al reunirse con representantes de 30 organizaciones de la sociedad civil provenientes de diversas entidades de la República Mexicana, ante quienes reiteró el compromiso de este Organismo Autónomo para trabajar conjuntamente en la protección de los derechos humanos y atender diversas demandas sociales.

Durante el encuentro, realizado en la sede de la CNDH del Centro Histórico de la Ciudad de México, Piedra Ibarra indicó que las puertas de esta Institución siempre estarán abiertas a las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar en la construcción de un país más justo para todas y todos, atendiendo diversas problemáticas como el derecho a una vivienda digna, a vivir en un entorno libre de violencia, a disfrutar de un medio ambiente sano y garantizar el derecho a la consulta de los pueblos y comunidades indígenas.

En su oportunidad, los representantes de la sociedad civil subrayaron la importancia de elaborar estrategias conjuntas para promover una cultura de paz entre niñas, niños y adolescentes que permita hacer frente a la violencia escolar; diseñar campañas de comunicación para prevenir y erradicar las agresiones contra las mujeres; impulsar proyectos productivos que sean respetuosos del medio ambiente y atender las demandas de las personas cuyas viviendas resultaron afectadas por los sismos de 2017 en Oaxaca y la Ciudad de México.

Al respecto, Ileana Hidalgo Rioja, activista social y Consejera Ciudadana de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, manifestó la disposición de los organismos civiles de sumarse a las labores de capacitación, promoción y difusión de derechos humanos que lleva a cabo la CNDH, además de colaborar en el diseño de programas de acción en favor de una cultura de respeto a la dignidad de las personas.

En tanto, Armando Hernández Cruz, integrante de la organización Soy Asperger A.C., destacó la disposición de la Ombudsperson nacional para atender las inquietudes y demandas de las organizaciones de la sociedad civil, al tiempo que solicitó el establecimiento de un enlace directo entre la Comisión Nacional y dichas instancias, para mantener la comunicación y estrechar los lazos

de cooperación, por lo que la Presidenta de la CNDH designó de manera provisional a Gerardo a Rivera Camacho para llevar a cabo dicha labor, en tanto nombra a la persona que será enlace con las organizaciones de la sociedad civil.

La voz del Presidente

Algunas de las organizaciones —provenientes de Sinaloa, Guerrero, Querétaro y la Ciudad de México— que asistieron al encuentro fueron: Un ladrillo más en la construcción de una nueva nación; Yo soy Asperger A.C.; Nuestros Amigos A.C.; Mujeres Unidas por la Justicia; Fundación López de la Rosa; Instituto para el Desarrollo y Cooperación Comunitaria; Asociación Civil Despertando Conciencias y Agencia Mexicana de Representación y Liderazgo, entre otras.

Previamente, Rosario Piedra Ibarra recibió en dichas instalaciones de la CNDH a familiares de personas desaparecidas provenientes de diversas entidades, quienes manifestaron diversas inquietudes y solicitaron el apoyo de este Organismo Nacional para determinar el paradero de sus seres queridos. Tras expresarles su solidaridad y apoyo, la Ombudsperson nacional indicó que se desarrollarán diversas acciones para reforzar las labores de búsqueda y atender sus demandas.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-12/COM_2019_468.pdf



Evento del mes

DGC/474/2019

ENTREGA EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR EL PREMIO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS 2019 A LA DEFENSORA INDÍGENA DEL PUEBLO ME'PHAA, OBTILIA EUGENIO MANUEL

10 de diciembre de 2019

Al recibir el Premio Nacional de Derechos Humanos 2019 de manos del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, acto que fue atestiguado por la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), María del Rosario Piedra Ibarra, la galardonada, Obtilia Eugenio Manuel, refirió los agravios y violaciones a los derechos humanos que ha padecido la población indígena, especialmente las mujeres en su comunidad, y enfatizó que “mi conciencia me dice que debo seguir luchando”.

La activista, integrante de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM) y originaria de Barranca de Guadalupe, Ayutla de los Libres, Guerrero, recibió, de manos del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, el Premio Nacional de Derechos Humanos 2019, por su destacada trayectoria en la promoción efectiva y defensa de los derechos fundamentales, consistente en medalla, diploma y cheque, en tanto que la medalla y diploma correspondientes a la Mención Honorífica fueron conferidos post mortem a Margarito Díaz González, por sus méritos en la defensa de los derechos humanos, en particular de los pueblos indígenas y del medio ambiente.

Previamente, la Presidenta de la CNDH refirió que la galardonada se ha distinguido por denunciar abusos cometidos por personal del Ejército Mexicano contra los pueblos indígenas, de manera particular contra las mujeres, que les ha valido estar en constante situación de riesgo ante múltiples amenazas recibidas. “Ha relatado y documentado, dijo, las violaciones cometidas en el estado de Guerrero, desde la esterilización forzada de indígenas hasta la masacre de El Charco, donde fueron asesinados once mixtecos en 1998.

En cuanto a la Mención Honorífica señaló que correspondió post mortem a Margarito Díaz González, representante del Consejo de Seguridad de Wirikuta, defensor del medio ambiente y de los derechos de los pueblos originarios y las lenguas maternas, quien se opuso a la construcción de la presa de almacenamiento La Maroma y otras obras integradas a ese proyecto ubicadas en los municipios de Real de Catorce, Villa de Guadalupe y Matehuala, en San Luis Potosí; era reconocido también por su defensa en los sitios sagrados y ante la llegada de las mineras canadienses en la zona.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-12/Com_2019_474.pdf



REFRENDA CNDH SU COMPROMISO CON FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y EXIGE A LAS AUTORIDADES EVITAR SU REVICTIMIZACIÓN Y OTORGARLES TRATO DIGNO

DGC/469/2019

06 de diciembre de 2019

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) refrenda su compromiso de apoyar y acompañar a los familiares de personas desaparecidas y organizaciones de la sociedad civil en su demanda de justicia; considera que es fundamental su participación en las investigaciones y actividades de localización, al tiempo que demanda a las autoridades evitar su revictimización, así como brindarles un trato digno y respetuoso.



La única manera de erradicar la impunidad que persiste en la investigación de muchos casos y garantizar los derechos de las víctimas a la verdad y a la reparación del daño es castigar a los responsables de incurrir en esta práctica, independientemente de que se trate de integrantes del crimen organizado o autoridades, así como erradicar la inseguridad persistente en algunas regiones del país donde los ciudadanos tienen temor de salir a la calle a realizar sus actividades cotidianas más básicas.

Así lo señaló la Presidenta de la CNDH, María del Rosario Piedra Ibarra, al reunirse con familiares e integrantes de colectivos de búsqueda de personas desaparecidas de diversas entidades del país, a quienes expresó su solidaridad y acompañamiento en su dolor, además de que unió su voz a la de ellos para exigir que se conozca el paradero de sus seres queridos y les pidió no claudicar en su lucha hasta erradicar el flagelo de la desaparición de personas, que conozcan la verdad de los hechos y obtengan garantías de no repetición.

nas, que conozcan la verdad de los hechos y obtengan garantías de no repetición.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-12/COMUNICADO_469-2019.pdf

CONDENA CNDH ALLANAMIENTO AL DOMICILIO Y AMENAZAS CONTRA EL PERIODISTA DE LA JORNADA, EMIR OLIVARES, A QUIEN BRINDARÁ ACOMPAÑAMIENTO EN DILIGENCIAS

DGC/470/2019

06 de diciembre de 2019

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) condena el allanamiento a domicilio y amenazas que recibió este día el periodista Emir Olivares Alonso, reportero de La Jornada, a quien expresa su solidaridad y brindará acompañamiento mediante visitadores adjuntos en las diligencias que se requieran. Por tal motivo, personal de la CNDH se comunicó con él para ofrecerle la atención y acompañamiento correspondiente. Asimismo, se solicitó información al Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas con objeto de implementar las medidas de protección que correspondan.

En el referido Informe Especial se estableció que a pesar de que en México la migración en condición no documentada solo constituye una infracción de carácter administrativo, las condiciones de los recintos en los que se les mantiene privadas de la libertad a las personas migrantes siguen rigiéndose por parámetros propios de centros de reinserción social.

Se documentó que las condiciones tanto físicas como de funcionamiento de los recintos migratorios no permiten que las personas migrantes accedan a un trato digno, pues no existe la estructura adecuada, lo que repercute en la falta de higiene, alimentación y espacios de recreación necesarios para el desarrollo de la vida cotidiana, como se documentó también en las Recomendaciones 59/2017 y 80/2017.



https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-12/COM_2019_470.pdf

LA PRESIDENTA DE LA CNDH, MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, RECIBIÓ A EGRESADOS DE 32 GENERACIONES DE LA NORMAL DE AYOTZINAPA QUIENES SOLICITARON APOYO PARA CONSTITUIRSE EN COORDINADORA NACIONAL

DGC/477/2019

14 de diciembre de 2019

La Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), María del Rosario Piedra Ibarra, recibió a una comisión de maestros egresados de 32 generaciones de la Normal Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, quienes solicitaron la colaboración de este Organismo Nacional para constituirse en Coordinadora Nacional de Egresados de Ayotzinapa.

En el encuentro, realizado en las oficinas de la Comisión Nacional en el Centro Histórico de esta capital, la Ombudsperson Nacional escuchó los diferentes planteamientos e inquietudes de voz de los dirigentes de esa organización en ciernes.



Piedra Ibarra recordó que en el marco de las acciones de fortalecimiento al trabajo de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), desde su fundación, la CNDH ha mantenido la tarea de coadyuvar con las agrupaciones que han demostrado su compromiso con la ciudadanía en tareas diversas de promoción y divulgación de los derechos humanos y su protección. El apoyo que se les brinda obedece a que la visión social que imprimen en cada una de sus acciones hace que la dignidad humana sea prioridad de las instituciones para garantizar la libertad, igualdad y el reconocimiento de los derechos fundamentales.

Estuvieron presentes, entre otros, los miembros del Consejo de esa Coordinación Nacional, Antelma de la Cruz Clemente, Moisés Antonio González Cabañas, José Ángel Ro-

RECIBE PRESIDENTA DE LA CNDH A JESÚS PEÑA, REPRESENTANTE ADJUNTO EN FUNCIONES DE LA OFICINA DE LA ALTA COMISIONADA PARA LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO

DGC/478/2019

16 de diciembre de 2019

La Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, María del Rosario Piedra Ibarra, recibió en sus oficinas a Jesús Peña, Representante Adjunto en Funciones de la Oficina en México de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, con quien acordó mantener un diálogo intenso y fluido respecto a los derechos fundamentales.

En la reunión de acercamiento se empezó a trabajar en la vinculación internacional de la CNDH, y se fijó la agenda de trabajo con una línea de comunicación permanente con la ONU, además de que se abordaron distintos temas, entre otros, migración, defensa de periodistas y defensores civiles de derechos humanos, comunidades indígenas.

La Presidenta de la CNDH destacó la importancia de los procesos de cooperación CNDH-ONU que tienen el fin de impulsar la defensa efectiva de los derechos humanos y el cumplimiento de los tratados internacionales en la materia, de los que nuestro país es parte.

Por su parte, Jesús Peña manifestó que la ONU reconoce a la CNDH como un actor clave que genera certidumbre y confianza por su constante participación con los Comités de Tratados de Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos en México, previas a la presentación de informes por parte del Estado Mexicano.



https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-12/COMUNICADO_478-2019.pdf

IMPULSARÁN CNDH Y ARTÍCULO 19 LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y EL COMBATE A LA IMPUNIDAD DE LAS AGRESIONES A PERIODISTAS

DGC/479/2019

17 de diciembre de 2019

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Organización Artículo 19 trabajarán conjuntamente para impulsar la libertad de expresión, y combatir la impunidad, a fin de crear un clima más favorable para el desempeño profesional de periodistas, comunicadores y todos aquellos profesionales que requieren hacer uso de la palabra oral o escrita.

Acordaron una agenda común conforme la cual a partir del próximo mes de enero incrementarán el trabajo conjunto en acciones de prevención y protección de los derechos humanos de las y los periodistas en México que permitan garantizar su vida, integridad, libertad y seguridad en el desempeño de su profesión.

Durante una reunión de trabajo encabezada por la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), María del Rosario Piedra Ibarra, y la Directora Regional de Artículo 19, Ana Cristina Ruelas Serna, coincidieron en señalar que para garantizar la libertad de expresión, nuestro país tiene suficientes herramientas, instrumentos y leyes, y que el reto es lograr que se apliquen y que sean más efectivos.

Reconocieron que esos lineamientos legales, contrastan con el aumento de riesgos para el ejercicio de ese derecho, derivando en un alto número de agresiones, menos trabajo de investigación y falta de resultados efectivos, además de autocensura, desplazamiento y exilio forzado de comunicadores, generación de espacios de silencio en el país y vulneración de los principios fundamentales de una sociedad abierta, plural y democrática.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-12/COM_2019_479.pdf



DESIGNACIONES EN LA CNDH PARA RENOVARLA Y FORTALECER SU CAPACIDAD DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS

DGC/480/2019

17 de diciembre de 2019

Con la idea de fortalecer la renovación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y avanzar en su tarea de poner al centro de interés a las víctimas, desde el inicio de su gestión, la Presidenta de esta Comisión, Ma. del Rosario Piedra Ibarra, ha sostenido reuniones con organizaciones y colectivos de diverso signo y comprobado activismo pro-derechos humanos; pero sobre todo con víctimas, con el objetivo de escuchar sus demandas y peticiones para a partir de ellas ir conformando su equipo de trabajo.

Resultado de ello, Piedra Ibarra ha determinado sus primeras designaciones obedeciendo a un esquema que, respetando la normatividad actual de la Comisión, complementa la experiencia jurídica y las vivencias del trabajo directo con las víctimas -incluso algunos de ellos víctimas también- que contribuirá a fortalecer a la Defensoría del Pueblo, y dar un paso más en la dirección de ampliar la representatividad, la funcionalidad y la independencia de este organismo constitucional autónomo.

Después de aceptar las renuncias de los titulares de las seis Visitadurías Generales, a quienes hizo un especial reconocimiento por el ordenado proceso de transición vivido, ha tenido a bien designar a José Martínez Cruz como Director General de la Primera Visitaduría; a Carlos Fazio como Director General de la Segunda Visitaduría, con encargo especial para atender los temas relacionados con el Ejército, la Marina y la Guardia Nacional; a Hilda Téllez Lino, en la Dirección General de Quejas en Materia Penitenciaria e Inconformidades de la Tercera Visitaduría; a Joaquín Aguilar Méndez, quien actualmente se desempeña como Visitador Adjunto, como Director General de la Cuarta Visitaduría; a Elizabeth Lara Rodríguez, actualmente encargada de la oficina regional en Oaxaca, como Directora General de la Quinta Visitaduría, en tanto que Edgard Sánchez Ramírez, como Director General de la Sexta Visitaduría.

Todos ellos como encargados de las Visitadurías Generales respectivas a partir del 1 de enero de 2020, y con la encomienda de buscar y aplicar mejores fórmulas y políticas para promover y defender los derechos humanos, en sus respectivas áreas de responsabilidad”.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-12/COMUNICADO_480-2019.pdf



AFIRMA CNDH QUE EL ANHELO DE PERSONAS MIGRANTES DE MEJORES PERSPECTIVAS DE VIDA NO TIENE FRONTERAS, Y LLAMA A LAS AUTORIDADES A GARANTIZAR TRATO DIGNO A PERSONAS EXTRANJERAS, EN ESPECIAL A LAS QUE ESTÁN A DISPOSICIÓN DE AUTORIDADES MIGRATORIAS

DGC/481/2019

18 de diciembre de 2019

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) subraya que el anhelo de las personas migrantes por buscar mejores perspectivas de desarrollo y de vida no tiene fronteras. La pobreza, la desesperanza, la reunificación familiar y, cada vez más, la violencia social, incluida la familiar, son las causas por las cuales miles de personas emprenden un largo camino para buscar mejores horizontes de vida.

La migración internacional ha alcanzado cifras históricas de personas que se desplazan fuera de su país, de manera voluntaria o involuntaria, así como de forma documentada o no documentada, ante la imperiosa necesidad de buscar opciones de vida digna, como lo consigna el Informe 2019 sobre migraciones de la ONU, según el cual el número de migrantes internacionales a nivel global ascendió a 272 millones, registro que indica incremento de 51 millones de personas desde el año 2010,



En tanto que la población extranjera migrante detenida en México por la autoridad migratoria a octubre del presente año es de 169,932 personas, según la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, de las cuales 48,753 son niñas, niños y adolescentes y 22,550 se encontraron en condición no acompañada, lo que representa aumento de casi 23% en relación con el año anterior en que se reportó la detención de 131,445 personas extranjeras detenidas, de las que 28,258 eran niñas, niños y adolescentes de los cuales 10,417 eran no acompañados. Dicho Informe detalla que Estados Unidos, Canadá y Europa mantienen el liderazgo como países receptores de personas extranjeras en migración, mientras que India, México, China y Rusia son de los cuales emigran más nacionales.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-12/COM_481_2019.pdf

RECOMENDACIONES

Recomendación

No hay recomendaciones en este mes.

ARTÍCULO DEL MES

Nobel de la Paz 2019: quién es Abiy Ahmed Ali y por qué le dieron el premio

El primer ministro de Etiopía, Abiy Ahmed Ali, es el ganador del Premio Nobel de la Paz 2019 por sus esfuerzos para poner fin a la guerra de 20 años entre su país y Eritrea.

Así lo anunció este viernes el Comité del Premio Nobel de la Paz en Oslo, Noruega. Ahmed Ali fue galardonado por "haber logrado la paz y la cooperación internacional y en particular por su iniciativa decisiva para resolver el conflicto con la vecina Eritrea". Un tratado de paz, firmado el año pasado, puso fin a casi dos décadas de impasse militar con Eritrea después de un conflicto fronterizo que duró de 1998 a 2000.

Se convirtió en primer ministro de Etiopía en abril de 2018 después de la renuncia de Hailemariam Desalegn tras tres años de disturbios callejeros. Cuando asumió su cargo, Abiy introdujo reformas masivas de liberalización en el país de más de 100 millones de habitantes, sacudiendo lo que era una nación regida bajo extremos controles. Como primer ministro liberó de la cárcel a miles de activistas de la oposición y permitió que disidentes exiliados regresaran a casa. Lo más importante, firmó un tratado de paz con la vecina Etiopía, poniendo fin a dos décadas de conflicto.

Pero las reformas de Ahmed también expusieron las tensiones étnicas de Etiopía y la violencia resultante forzó a unos 2,5 millones de personas a huir de sus hogares. "La paz no se erige de las acciones de un solo participante. Cuando el primer ministro Abiy extendió la mano, el presidente Afwerki la estrechó y ayudó a formalizar el proceso de paz entre los dos países". "El Comité Noruego del Nobel espera que el acuerdo de paz ayude a traer un cambio positivo para todas las poblaciones de Etiopía y Eritrea".

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-50011711>

LIBRO DEL MES

Chile bajo Pinochet

CLAUDE KATZ

N.º DE PÁGINAS: 128 PÁGS.

ENCUADERNACIÓN: SIN DEFINIR

EDITORIAL: ANAGRAMA

LENGUA: CASTELLANO

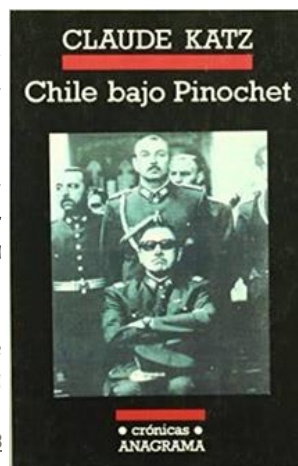
ISBN: 9788433925374

Parece oportuno rescatar estos testimonios ahora que el encarcelamiento de Pinochet ha reavivado el recuerdo del golpe de estado que acabó con el gobierno legítimo de Salvador Allende.

En el libro, fruto de ocho meses de estancia en Chile, desde los primeros días del golpe, se estudia, en varios apartados, la situación en el campo, la enseñanza, la economía, la "justicia" de la Junta Militar, la represión y la resistencia, y se incluyen una serie de entrevistas con personas de diferentes categorías sociales.

Dice el autor: "Más allá de los discursos y declaraciones políticas intentaré de este modo ilustrar concretamente lo que significa vivir en Chile bajo el régimen de la Junta, qué dura realidad debe afrontar cotidianamente el pueblo chileno."

<https://www.casadellibro.com/libro-chile-bajo-pinochet/9788433925374/629988>





Carta de Novedades

La CNDH
promueve y protege tus derechos

Presidenta
Rosario Piedra Ibarra

Primera Visitaduría General

Segunda Visitaduría General

Tercera Visitaduría General

Cuarta Visitaduría General

Quinta Visitaduría General

Sexta Visitaduría General

Secretario Ejecutivo
Francisco Estrada Correa

**Secretario Técnico
del Consejo Consultivo**
Joaquín Narro Lobo

Periférico Sur 3469,
Col. San Jerónimo Lídice,
Alcaldía Magdalena Contreras,
C.P. 10200, Ciudad de México.
Teléfonos (55) 56 81 81 25 y 54 90 74 00,
Lada sin costo 01800 715 2000

Secretaría Ejecutiva
Blvd. Adolfo López Mateos, 1922, 1er piso,
Col. Tlacopac, Alcaldía Álvaro Obregón,
C.P. 01049, Ciudad de México.
Teléfono: (52 55) 17 19 20 00 ext. 8711
Lada sin costo: 01 800 715 2000

Correspondencia
lnavaa@cndh.org.mx

